

198

**RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° \_\_\_/**

**COPIAPO,** 03 NOV 2011

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.481, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2011; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus normas complementarias; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854 de 2004 que Determina Clasificaciones Presupuestarias; en la Resolución Exenta FNDR N° 166 de fecha 27 de septiembre de 2011 del Gobierno Regional de Atacama que aprueba las Bases y llama a licitación pública; en la Resolución Exenta General N° 167 de fecha 14 de octubre de 2011 que nombra las comisiones de apertura y evaluación; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Acta de Evaluación de fecha 20 de octubre de 2011 la Comisión nombrada para esos efectos mediante Resolución Exenta General N° 167 del 14 de octubre de 2011, propone la adjudicación para la adquisición de 11 motos Todoterreno ID Chilecompra 751-24-LP11 al único proveedor postulante "**Automotriz Gonzalo Carmona y Cía. Ltda.**"

2. Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Evaluación el oferente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, correspondiente a 11 Motos Todo Terreno Maca Honda, Modelo XRE 300 por un valor total de **\$ 48.179.996 IVA incluido.**

3. Que, atendidas las necesidades del Servicio y en estricto apego al proceso licitatorio, corresponde resolver la licitación y adjudicar al oferente individualizado, con el objeto de contar a la brevedad con la adquisición de los bienes requeridos.

**RESUELVO:**

1. **ADJUDÍCASE, a AUTOMOTRIZ GONZALO CARMONA Y CIA. LTDA. RUT 77.231.820-0** la Licitación N° 751-24-LP11, para la adquisición de 11 motos Todo Terreno, Marca Honda, Modelo XRE300, por la suma única y total de **\$ 48.179.996 IVA incluido (cuarenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos IVA Incluido)**, atendido el mérito de lo informado en el "Acta de Evaluación Adquisición motos Todoterreno, Carabineros de Chile", de fecha 20 de octubre de 2011, para el desarrollo del proyecto denominado "Adquisición de Vehículos para Unidades y Destacamentos de Carabineros de la Región de Atacama", Código Bip 30108084-0.-

2. **FORMALÍCESE**, en su oportunidad y conforme a derecho, el contrato correspondiente con el adjudicatario ya individualizado.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**XIMENA MATAS QUILODRÁN**  
**INTENDENTA REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

1. Div. Adm. Y Finanzas
2. Div. Análisis y Control de Gestión
3. Dpto. de Presupuesto
4. Unidad de Adquisiciones
5. Área de Inversiones
6. Dpto. Jurídico
7. Oficina Partes

XMQ/LMGT/PDA/CZB/czb

## ACTA DE EVALUACION ADQUISICION MOTOS TODOTERRENO CARABINEROS DE CHILE REGION DE ATACAMA

**Nombre del Proyecto:** Adquisición de Vehículos para las Unidades y Destacamentos de Carabineros de Chile

**ID Chile Compra:** 751-24-LP 11

A 20 días del mes de octubre concluye la tarea de revisión y evaluación de la comisión designada por Resolución Exenta N° 167 del 14 de octubre de 2011 del proyecto "**Adquisición de Vehículos para las Unidades y Destacamentos de Carabineros de la Región de Atacama**", Código BIP 30108084-0 en particular al proceso de licitación de once motos todo terreno.

### Ofertas Recibidas

La apertura de la licitación se realizó el día 17 de octubre de 2011 postulando un solo proveedor que cumplió con las exigencias del mercado público en cuanto a los antecedentes obligatorios a presentar. La tabla N° 1 individualiza al proveedor con información básica de las motos ofertadas.

Tabla N° 1: Ofertas aceptadas en el Portal Mercado Público

Empresa	Marca	Modelo	Procedencia
Automotriz Gonzalo Carmona y CIA Limitada.	Honda	XRE 300	Brasil

### Evaluación

La comisión evaluó la oferta aceptada en el portal mercado público considerando las variables indicadas en las bases administrativas cuyas ponderaciones se indican en la tabla N°2

Tabla N°2 Variables y Ponderaciones de la evaluación.

Variables	Ponderación
Oferta Económica	40%
Oferta Técnica	20%
Oferta Asistencia Técnica	25%
Plazo Entrega	15%
Total	100 %

### Ranking Final de Evaluación

La oferta presentada por la empresa Automotriz Gonzalo Carmona y CIA Limitada, obtiene un puntaje final de evaluación de 100 puntos. Cumple con el 100% de las especificaciones técnicas solicitadas, cuenta asistencia técnica que garantizan una adecuada respuesta en este ámbito y el respaldo necesario para una oportuna atención. La Tabla N° 3 presenta los puntajes de las evaluaciones en el ámbito económico, de cumplimiento de especificaciones técnicas, servicio técnico y comercialización y finalmente el plazo de entrega. Cabe destacar que, el plazo de entrega es de 60 días según oferta y de acuerdo al numeral N° 10 de las bases administrativas que rigieron el proceso de licitación, el proveedor deberá entregar una boleta de garantía por el 100% de lo adjudicado por concepto de pago anticipado, sin perjuicio de la boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato indicado en el mismo numeral.

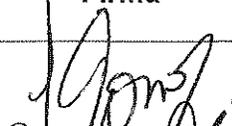
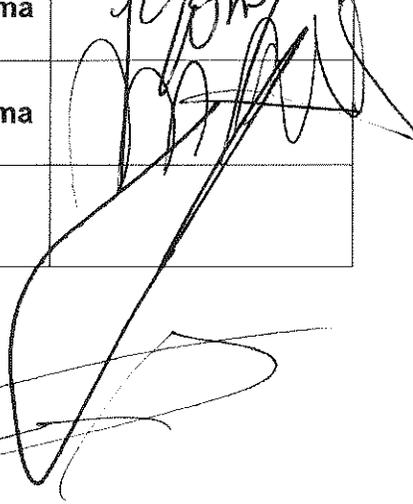
Tabla N°3 Ranking Final de Evaluación

Empresa	Marca	Modelo	Procedencia	Días de entrega	Precio en \$	Puntaje Ev. Económica	Puntaje Ev. Técnica	Puntaje Ev. Asist. Técnica y Comercial	Puntaje Ev. Tiempo	Ranking Final
						40%	20%	25%	15%	100%
Automotriz Gonzalo Carmona Y CIA. Ltda.	Honda	XRE 300	Brasil	60	48.179.996	40,00	20,00	25,00	15,00	100,00

## Conclusiones

La comisión de evaluación propone a la Intendente de la región de Atacama, la adjudicación de la oferta presentada en consideración del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas y el respaldo en el servicio técnico, correspondiente a 11 Motos Todo Terreno Marca Honda, Modelo XRE 300 por un valor total de \$ 48.179.996 IVA incluido. (cuarenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos, IVA incluido)

**Para constancia firman, en tres ejemplares, la presente Acta**

Nombre	Representante de	Firma
Verónica Gómez Barrios	Gobierno Regional de Atacama	
Paulina Diaz Araya	Gobierno Regional de Atacama	
Teniente Coronel Carlos Alegría M.	Carabineros de Chile , Prefectura Carabineros Atacama	

**RANKING FINAL EVALUACION MOTO TODO TERRENO**

Empresa	Marca	Modelo	Procedencia	Dias de entrega	Precio en \$	Puntaje Ev. Economica 40%	Puntaje Ev. Tecnica 20%	Puntaje Ev. Asist. Técnica y Comercial 25%	Puntaje Ev. Tiempo 15%	Ranking Final 100%
motriz Gonzalo Carmona Y A. Ltda.	Honda	XRE 300	Brasil	60	48.179.996	40,00	20,00	25,00	15,00	100,00

**EVALUACION ECONOMICA**

Empresa	Marca	Modelo	Procedencia	Precio IVA Inc. En \$	Puntaje Ev. Economica
Automotriz Gonzalo Carmona Y CIA. Ltda.	Honda	XRE 300	Brasil	48.179.996	100

**EVALUACION TIEMPO DE ENTREGA**

Empresa	Marca	Modelo	Tiempo Entrega en dias	Puntaje Ev. Tiempo Entrega
Automotriz Gonzalo Carmona Y CIA. Ltda.	Honda	XRE 300	60	100

**EVALUACION ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL**

Empresa	Comercialización	Servicio Técnico	Puntaje Ev. Asistencia Técnica
Automotriz Gonzalo Carmona Y CIA. Ltda.	20%	80%	100

Empresa	Unidades Vendidas	Puntaje
Automotriz Gonzalo Carmona Y CIA. Ltda.	723	100

Empresa	Servicio Técnico en la Región	Propio o de terceros	Garantía Técnica Motos	Puntaje
Automotriz Gonzalo Carmona Y CIA. Ltda.	si	Propio	24 meses	100

**EVALUCION ESPECIFICACIONES TECNICAS MOTOS TODO TERRENO**

ITEMS	PUNTAJE	Carmona y Cia Ltda	
		Marca Honda	
		Modelo XRE 300	
<b>MOTOR</b>		30	
Cuatro tiempos	5		5
Bencinero	3		3
Monocilindrico	5		5
Cilindrada entre 249 y 301 cc	3		3
Potencia máxima sobre 21 Cv	3		3
Torque máximo sobre 20 Nm	3		3
Sistema de inyección electrónica o carburador	5		5
Informe del régimen nominal del motor en (RPM) para la obtención de potencia y torque	3		3
<b>TRANSMISION</b>		30	
Transmisión por cadena	15		15
Transmisión de 5 o 6 velocidades	15		15
<b>SISTEMA ELECTRICO</b>		10	
Sistema de arranque eléctrico o pedal	4		4
Batería estándar de 12V / 6 Ah o similar	2		2
Alternador	4		4
<b>FRENOS Y NEUMATICOS</b>		15	
Frenos de disco ventilados originales de fábrica delanteros	5		5
Frenos de disco ventilados originales de fábrica traseros	5		5
Neumáticos originales de fábrica	2		2
Llantas originales de fábrica	3		3
<b>PINTURA Y ACCESORIOS</b>		15	
Cubierta asiento color negro	1		1
Espejos retrovisores, uno en cada lado	1		1
Color blanco: según código RAL 9003, SIGNALWEIB, RAL CLASSIC RAL - K7, en mascarillas y cubre manos	1		1
Color verde: conforme código RAL 6002 LAUBGRUN, RAL CLASSIC RAL - K7, en el tapabarro delantero, estanque y parte trasera de la motocicleta.	1		1
Símbolo institucional en la parte frontal de la motocicleta, debe ir centrada simétricamente sobre el total de la superficie del protector del reloj y además en las tapas laterales el destino color blanco RAL 9003 abreviado.	1		1
Símbolos en la parte lateral del estanque debe ir pintado el símbolo institucional en color blanco conforme nomenclatura RAL K - 7 (conforme a las dimensiones establecidas en el departamento L.3 de Carabineros). Uno en cada lado, cada uno debe centrarse simétricamente sobre el total de la superficie lateral del estanque de bencina	1		1
Foco principal de dos tiempos	1		1
Foco de freno trasero	1		1
Luz trasera permanente	1		1
Luces intermitentes color amarillo, Una en cada lado delanteras y una en cada lado traseras	1		1
Guardamanos de aluminio anodizado, debe tener plástico protector, del color blanco RAL 9003 abreviado, Una en cada lado	1		1
Pedalines de goma	1		1
catalogo del propietario en español	1		1
Kit de herramientas básicas	1		1
Silenciador	1		1
<b>Puntaje Total</b>		<b>100</b>	<b>100</b>